

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEJOUR S.

A. CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil trece, a las trece horas en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Policentro local comercial No. 5, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEJOUR S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Srta. Ana Laura Sánchez Correia, propietaria de 25.300 acciones; Claudia Isabel Sánchez Correia, representada por su madre Ing. Ana Julia Correia Busquets de Sánchez, propietaria de 25.300 acciones, las accionistas; Edgar Belizario Sánchez Vernaza, propietario de 37.950 acciones y Ana Julia Correia de Sánchez, propietaria de 37.950 acciones. Los accionistas antes mencionados acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar.

PRIMERO:-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2012**. **SEGUNDO:**-Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico de **2012**. - Preside la sesión la srta ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ING. NANCY BUSQUETS VERA. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2012**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también electo. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.

Ana Laura Sánchez C.

Ana Laura Sánchez Correia
Accionista

Edgar Belizario Sánchez V.

Edgar Belizario Sánchez V.
Accionista

Claudia Isabel Sánchez Correia

Claudia Isabel Sánchez Correia
p.p ANA JULIA CORREIA DE SANCHEZ
Accionista

Ana Julia Correia de Sánchez

Ana Julia Correia de Sánchez
Accionista